

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa al nombre de los expertos que representarán a España en el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas de Seguridad e Industria y en el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en la Información.

Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

Diputada En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno, en respuesta escrita a la diputada Yolanda Díaz Pérez, con fecha de registro de entrada en el Congreso de los Diputados 33772, afirmaba que *“según establece el artículo 24.3 de la Directiva 2016/1144 (UE), los Estados miembros deben hacer lo necesario para estar convenientemente representados en el Grupo de Cooperación y en la red del Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad (CSIRT) considerados respectivamente en los artículos 11 y 12 de la Directiva”*.

Sigue el Gobierno afirmando en su respuesta que *“de acuerdo con esta disposición, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital comunicó a la Comisión Europea con fecha 27 de enero de 2017, la representación de España en ambos grupos: el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas de Seguridad e Industria y el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en la Información”*.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. *¿Qué expertos van a representar a España en el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas de Seguridad e Industria?*
2. *¿Qué expertos van a representar a España en el Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad en la Información?*